

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10593 AUTOS PACO, S.A.

Don Francisco Candocia Pita, español, casado, con N.I.F. 32.591.682S y con domicilio en Lugar de A Cabana, Ferrol (A Coruña), Administrador solidario de la mercantil Autos Paco, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-15049661, y con domicilio social en Carretera de Castilla, número 595, Narón (A Coruña), de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2014, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el 12 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en la Notaría de don Luis C. Landeiro Aller, en calle San Andrés, 24, 15570 Narón (A Coruña), para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Autos Paco, S.A., así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de Autos Paco, S.A., durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administrador solidario.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

A) Derecho de Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272. 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social sito en Carretera de Castilla, 595, Narón (A Coruña), o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas.

B) Asistencia de Notario:

Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, los Administradores solidarios han acordado requerir la presencia de un notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

En Narón, 29 de septiembre de 2014.- El Administrador solidario, Don Francisco Candocia Pita.

ID: A140050384-1